

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 2/2014.

Procedimiento: Impug. actos admvos. mat. laboral/SS, no prestacional 2/2014.

NIG: 2906744S20140000016.

De: Doña María José Gil Cortes.

Contra: Novocare, S.C.A.

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 2/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de María José Gil Cortes, se ha acordado citar a Novocare, S.C.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día veinte y cuatro de noviembre de 2014 a las 10,40 horas (24.11.14) para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Novocare, S.C.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cuatro de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.